

mezclados tubieron por conveniente, con
presencia de dha Documenton y de los ay de-
mandas anteriormente aprobadas, por esta
ciudad, en su licencia de todo executacion
el Informe que hanen presente a esta cil.
gutenos de el ruy 362

aquí el Informe

Trivto y entendiado por esta Ciudad el cospre-
sado Informe, y confexido largamente
sobre los Particulares que contiene. Acuerda
no se le otrece que adiccionar a lo que en el
doponen dhor Canalleros, si vto. El que me-
diante, a que por las Zitaras Ordenanzas no
reprohive a dho gremio, el que traxase el
valdez, y si a los Zapateros de riego sin
limitarse el que estor puegan traxar
labasana, por la antiquada Breuion
En que se hallan de executarlo, continuen
como trata aquí lo impracticado, aprovando
como esta ciudad aprueva en esta forma
el Zitado Informe, y que testimonio deste
acuerdo con su correccion se ponga a con-
tinuacion de dho R. Despacho y ve entre
que, al apante de dho gremio para que
ve del, como le comberpa, con a reple
alo mandado En dho R. Despacho
vive en este Ayuntamiento un R. titulo de
su. dabo en Aranjuez a veinte y ocho de Abril
proximo pasado de este año, de lo xivano R.
delos Reinos. Despachado a favor de man.
Ju

